


INTERPELACIÓN que, de conformidad con el art. 107 del Reglamento Orgánico Municipal presenta el Grupo Municipal de CHA para su debate en el Pleno de 4 de mayo de 2018.

Para qué el Sr. Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad, Cuarto Teniente de Alcalde y Portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común aclare las informaciones publicadas, los días 27 y 28 de marzo, relativas a las presuntas negociaciones del Gobierno de la Ciudad con el Grupo Municipal del Partido Popular para favorecer la concesión de la Presidencia del Distrito Sur a dicho Grupo Municipal.

En Zaragoza, a 28 de marzo de 2018



Carmelo Javier Asensio Bueno
Portavoz Grupo Municipal CHA
Ayuntamiento de Zaragoza

